

Remitente: Sede: D. T. RISARALDA

GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depon: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN

Destinatario: PANADERIA LAS DELICIAS DE PINARES



Pereira, Colombia 22 de abril 2024

Señor

EDWIN FERNEY GIRALDO GALLEGO
Representante Legal
PANADERIA LAS DELICIAS DE PINARES
Carrera 18 11-116 Local 7

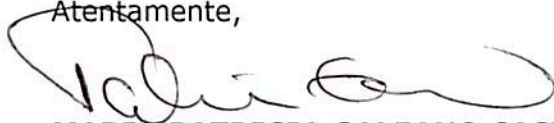
Pereira - Risaralda

ASUNTO: Notificar aviso Auto merito 2112 Archiva del 21 de diciembre 2024
RAD.:02EE20234106000004668
QUERELLADA; PANADERIA LAS DELICIAS DE PINARES

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **EDWIN FERMEY GIRALDO GALLEGO**, del Auto 2112 del 21 de diciembre 2023, por medio de la cual se comunica existencia de mérito Proferida por la INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Gloria Edith Cortes

En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folios por una caras, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 23 al 29 de abril 2024, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,



MARIA PATRICIA GALEANO CASTAÑO
Auxiliar Administrativa

Elaboró:

Ma. Patricia Galeano Castaño
Auxiliar Administrativa
Grupo PIVC RC-C

Revisó:

Ma. Patricia Galeano Castaño
Auxiliar Administrativa
Grupo PIVC RC-C

Aprobó

Ma. Patricia Galeano Castaño
Auxiliar Administrativa
Grupo PIVC RC-C



ID15146317

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL**

Radicación: 02EE202341060000064668
Querrelado: EDWIN FERNEY GIRALDO GALLEGO

AUTO DE MERITO No 02112

Por medio del cual se comunica existencia d merito para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio

(Pereira 21 de diciembre de 2023)

Con base en las pruebas recaudadas y/o solicitadas en el auto de averiguación preliminar adelantado a señor EDWIN FERNEY GIRALDO GALLEGO identificado con la cedula de ciudadanía No 1093215937, propietario de la PANADERIA DELICIAS DE PINARES, y/o quien haga sus veces, NIT : 1093215937-9, ubicada en la carrera 18 no. 11 116 local 7, barrio Pinares, teléfono: 6063252567 – 3207972823, correo electrónico: edwin-1108@hotmail.com, actividad principal: c1081 - elaboración de productos de panadería actividad secundaria : i5613 - expendio de comidas preparadas en cafeterías otras actividades; **COMUNÍQUESE** que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio adelantado de oficio, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil dos mil veintitrés (2023).

GLORIA EDITH CORTES DIAZ
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL